

## INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

**Señores:**

**Accionistas de IMPORTADORA EL GRAN LEOPARDO IMPORLEO SA Ciudad.**

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmpleme en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2019.

La Compañía **IMPORTADORA EL GRAN LEOPARDO IMPORLEO SA**, aplica las NIIFs para Pymes de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una utilidad de **US\$ 1.487,07**; y el Impuesto a la Renta Causado de **US\$ 327,16** ; queda un dividendo a repartir a los Accionistas de **US\$ 1.159,91**

La Compañía **IMPORTADORA EL GRAN LEOPARDO IMPORLEO SA**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta en cero.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico próximo mejoren las perspectivas del mercado comercial del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así empezar a invertir en la actividad afín para lo que fue creada esta empresa y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,



**Li Xin**  
**C.C. 0962933178**  
**Gerente General**